

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

**7802** *Resolución de 8 de julio de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se modifica y se corrigen errores en la de 28 de mayo de 2020, por la que se nombran nuevos expertos para asesorar a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Advertidos errores en la Resolución de 28 de mayo de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran nuevos expertos para asesorar a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 6 de junio de 2020, páginas 38037 a 38042, así como tras el cese de diferentes expertos designados en dicha resolución, dispongo:

Primero.

Efectuar las oportunas correcciones en la citada Resolución de 28 de mayo de 2020:

Donde dice «Emilia Tojo Suárez, Catedrática de Universidad de Química Orgánica de la Universidad de Vigo», debe decir «Emilia Tojo Suárez, Profesora Titular de Universidad de Química Orgánica de la Universidad de Vigo».

Donde dice «Begoña Acha Piñero, Catedrática de Universidad de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Cádiz», debe decir «Begoña Acha Piñero, Catedrática de Universidad de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla».

Donde dice «Marta del Pozo Pérez, Profesora Titular de Universidad de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal de la Universidad de Salamanca», debe decir «Marta del Pozo Pérez, Profesora Titular de Universidad de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca».

Segundo.

Dar de baja en su designación como experto para asesorar a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora a Miguel Ángel Santos Rego, Catedrático de Universidad de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, que cesa como experto en el campo 15, Ciencias de la Educación.

Madrid, 8 de julio de 2020.—La Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina.